

**La Gestion tributaria y su incidencia en la recaudación
de la Patente Municipal, del cantón El Carmen-Ecuador**

**Analysis of Tax Administration Management for the Collection
of the Municipal Business License Tax, El Carmen-Ecuador**

Johanna Vanessa Santos-Intriago¹
Universidad Técnica de Manabí
jsantos5541@utm.edu.ec

María Amelia Bravo-Giler²
Universidad Técnica de Manabí
amelia.bravo@utm.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2025.5.3574

V10-N5 (sep-oct) 2025, pp 1086-1103 | Recibido: 03 de octubre del 2025 - Aceptado: 27 de octubre del 2025 (2 ronda rev.)

¹ Estudiante de la maestría en Administración.

² ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6245-3190>. Docente titular en la Universidad Técnica de Manabí, Economista en 1992. Magister en Administración de empresas en 2009. Doctoranda Universidad de Alicante, España.

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

Este estudio analiza la gestión tributaria y la recaudación del impuesto de patente municipal en El Carmen, Ecuador. Mediante una metodología mixta (75 encuestas a contribuyentes y 12 entrevistas a funcionarios), se identificó que el cumplimiento del 68,6% está limitado por tres problemas estructurales: dependencia del 80% en procesos manuales, desconocimiento normativo del 58% de los contribuyentes y una baja percepción de transparencia (índice de 0,65). La triangulación de datos evidenció que estos factores interactúan sistémicamente, exacerbando la morosidad del 31,4%. Se concluye que una modernización tecnológica integral, complementada con estrategias de educación fiscal segmentada y fiscalización inteligente, es fundamental para optimizar la recaudación en municipios intermedios con características similares. Palabras clave: Gestión tributaria; recaudación fiscal; impuesto de patente; gobiernos locales.

ABSTRACT

This study analyzes tax administration and the collection of the municipal business license tax in El Carmen, Ecuador. Using a mixed-methods approach (75 surveys of taxpayers and 12 interviews with officials), it identified that the 68.6% compliance rate is constrained by three structural problems: 80% reliance on manual processes, 58% of taxpayers' lack of knowledge of regulations, and a low perception of transparency (index of 0.65). Data triangulation evidenced that these factors interact systemically, exacerbating the 31.4% delinquency rate. It is concluded that comprehensive technological modernization, complemented by segmented tax education strategies and smart enforcement, is essential to optimize revenue collection in intermediate municipalities with similar characteristics.

Keywords: Tax management; revenue collection; business license tax; local governments.

Introducción

Estudios recientes del Banco Interamericano de Desarrollo (2021) demuestran que los municipios latinoamericanos podrían incrementar sus ingresos tributarios entre un 15% y 30% mediante la implementación de estrategias basadas en tecnología digital, economía conductual y fiscalización inteligente, lo que subraya la importancia de investigar estos mecanismos en contextos específicos.

En el contexto ecuatoriano, donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales enfrentan crecientes demandas sociales con recursos limitados, el impuesto de patente municipal emerge como una de las fuentes de financiamiento más significativas (COOTAD, 2019), no obstante, estudios recientes evidencian que su potencial recaudatorio se ve severamente limitado por problemas estructurales que incluyen altos niveles de evasión fiscal, proliferación de comercio informal, sistemas de fiscalización obsoletos y una marcada desconfianza ciudadana hacia la administración tributaria (Morales & Cedeño, 2023; Quispe et al., 2020), problemática que adquiere particular relevancia en cantones como El Carmen, donde las particularidades socioeconómicas exigen un análisis específico de los factores que condicionan la eficacia de la gestión tributaria local.

La administración tributaria municipal constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico local y la provisión de servicios públicos esenciales. En el contexto ecuatoriano, donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) dependen significativamente de los ingresos por impuestos locales, la eficiencia en la recaudación del impuesto de patente municipal emerge como un desafío crítico que requiere atención administrativa inmediata (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2022).

El caso del GAD Municipal de El Carmen resulta particularmente relevante para este análisis, según datos institucionales obtenidos en la investigación, este municipio presenta un preocupante índice de cumplimiento tributario

del 68.6% en el impuesto de patente, acompañado de un 23% de subregistro en el padrón de contribuyentes y una dependencia del 80% en procesos manuales de gestión administrativa, cifras que reflejan una problemática compleja que trasciende lo meramente administrativo, afectando directamente la capacidad del gobierno local para financiar proyectos conforme a sus competencias (SENAE, 2021). La situación en El Carmen no es aislada, sino representativa de los desafíos que enfrentan numerosos municipios intermedios en países en desarrollo, donde los sistemas tributarios frecuentemente operan con tecnologías obsoletas y marcos normativos poco adaptados a las realidades locales (OECD, 2021).

El presente estudio examina de manera integral la relación entre la gestión tributaria municipal y la recaudación del impuesto de patente en El Carmen, Ecuador, mediante el análisis de dos variables centrales. Como variable independiente, la gestión tributaria es conceptualizada como un sistema multidimensional que comprende: (1) mecanismos de fiscalización y control, donde la literatura especializada resalta que una inspección efectiva puede reducir la evasión hasta en un 30% (Chonillo & Salazar, 2023); (2) programas de educación tributaria, cuya implementación ha demostrado incrementar el cumplimiento voluntario en municipios comparables (Valverde et al., 2024); (3) sistemas de facilitación de pagos, donde experiencias como las de Portoviejo evidencian que la diversificación de canales recaudatorios mejora la oportunidad en los pagos (Guale, 2023); y (4) infraestructura tecnológica, aspecto crítico que según la OECD (2024) puede optimizar hasta en 40% los procesos de recaudación.

Como variable dependiente, la recaudación del impuesto de patente municipal es analizada a través de tres dimensiones clave: eficiencia recaudatoria (comparando metas proyectadas versus realizaciones efectivas), niveles de cumplimiento tributario (calculando tasas de morosidad y regularidad en los pagos), e impacto presupuestario (evaluando el peso relativo de este impuesto en las finanzas municipales y su destino final). Esta aproximación

multidimensional permite superar los análisis convencionales centrados exclusivamente en cifras de recaudación, incorporando aspectos cualitativos que explican el comportamiento tributario de los contribuyentes.

La literatura especializada evidencia importantes vacíos de conocimiento que esta investigación busca abordar, mientras se multiplican los estudios sobre impuestos nacionales como el IVA o el impuesto a la renta, el análisis de tributos municipales específicos -particularmente en localidades menores de 50,000 habitantes- ha recibido escasa atención académica (Alarcón & Ruiz, 2022). Una revisión sistemática en Google Scholar (2019-2024) revela que solo existen 12 artículos científicos dedicados específicamente al impuesto de patente, tres estudios de caso en Ecuador y ninguno enfocado en municipios de características similares a el cantón El Carmen. Esta carencia de investigación especializada limita el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia y perpetúa modelos de gestión ineficientes (Banco Mundial, 2020).

El marco teórico de este estudio integra tres perspectivas complementarias que ofrecen una comprensión holística del problema, que van desde la teoría de la disuasión fiscal (Allingham & Sandmo, 1972), adaptada a contextos locales por Castro (2022), se analiza cómo la percepción de riesgo, la severidad de sanciones y los costos de cumplimiento influyen en el comportamiento de los contribuyentes. El modelo de adopción tecnológica (Davis, 1989), aplicado a administraciones tributarias por el Banco Mundial (2020), permite evaluar factores como la utilidad percibida y las barreras institucionales para la modernización de sistemas. Finalmente, los principios de la economía del comportamiento (Thaler & Sunstein, 2008), implementados en Ecuador por el BID (2021), ofrecen herramientas innovadoras para comprender y modificar patrones de incumplimiento a través de nudges tributarios y estrategias de mensajería conductual.

La relevancia académica de esta investigación radica en su contribución a tres

debates contemporáneos: primero, el análisis de cómo variables institucionales (capacidad técnica, sistemas de información) interactúan con factores socioculturales (percepciones ciudadanas, niveles de confianza) en contextos municipales específicos; segundo, la evaluación crítica de estrategias innovadoras de gestión tributaria aplicables a realidades con alta informalidad económica; y tercero, la generación de evidencia empírica sobre políticas públicas que puedan replicarse en municipios con características similares.

Las contribuciones potenciales de esta investigación son significativas tanto para el ámbito académico como para la práctica administrativa. En el plano empírico, constituye el primer estudio que cuantifica específicamente el impacto de herramientas digitales, mensajes personalizados y fiscalización focalizada en la recaudación del impuesto de patente en municipios intermedios ecuatorianos. Metodológicamente, desarrolla y valida un protocolo integral para evaluar tres dimensiones críticas: eficiencia administrativa (utilizando indicadores estandarizados por la OECD), cultura tributaria (mediante escalas desarrolladas por el BID) y brechas tecnológicas (a través del índice del Banco Mundial). En el ámbito práctico, los hallazgos se traducen en una guía operativa con 15 estrategias específicas para mejorar la recaudación, que incluyen desde sistemas de pago en línea hasta campañas de concienciación basadas en evidencia científica (CEPAL, 2022).

Más allá del caso específico, esta investigación aportará un marco analítico adaptable a otros municipios de características similares en Ecuador y América Latina que enfrentan desafíos comunes en la gestión tributaria, ofreciendo lecciones valiosas mediante la documentación sistemática de experiencias, obstáculos y soluciones implementadas en El Carmen (Hernández & López, 2023). Los hallazgos esperados aportan insumos concretos para: (a) optimizar los procesos recaudatorios del GAD Municipal de El Carmen; (b) diseñar políticas públicas basadas en evidencia que mejoren el cumplimiento tributario; y (c) fortalecer los marcos teóricos sobre gestión

fiscal en contextos de economías emergentes. Al integrar perspectivas teóricas innovadoras con riguroso trabajo empírico, este estudio aspira a convertirse en un referente para el diseño de políticas tributarias efectivas que, trascendiendo el ámbito local, contribuyan al fortalecimiento de las finanzas municipales, la gobernanza local y el desarrollo sostenible de las comunidades mediante una gestión pública más eficiente y transparente. Así, la investigación busca responder a la pregunta central: ¿De qué manera los componentes específicos de la gestión tributaria municipal (fiscalización, educación, facilitación de pagos y tecnología) inciden significativamente en los niveles de recaudación del impuesto de patente en El Carmen, Ecuador?

Marco Teórico

1. Fundamentos de la administración tributaria municipal

La administración tributaria comprende un conjunto de funciones (procesos) que se interrelacionan entre sí y que existen siempre, independientemente del medio en el que se actúe y de la estructura organizacional que se asigne a tal efecto (Harrington, 1998), lo que financiar servicios públicos, infraestructura y proyectos comunitarios.

1.1 Concepto y objetivos de la administración tributaria municipal

La administración tributaria municipal se define como el sistema de organización y gestión de los impuestos locales, encargándose de la recaudación, fiscalización y aplicación de normativas tributarias. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2019 (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la facultad de establecer y administrar tributos municipales, garantizando su eficiente aplicación.

Los principales objetivos de la administración tributaria municipal incluyen:

Garantizar la recaudación eficiente de impuestos locales, como el impuesto de patente municipal.

Promover el cumplimiento tributario a través de campañas de educación fiscal y mecanismos de incentivos.

Reducir la evasión fiscal y el comercio informal, fortaleciendo los procesos de fiscalización.

Optimizar la gestión administrativa mediante la modernización de sistemas tributarios y la digitalización de procesos.

Fomentar la equidad tributaria, asegurando que los contribuyentes paguen en función de su capacidad económica.

1.2. Componentes clave de la administración tributaria municipal

El funcionamiento de la administración tributaria municipal depende de diversos factores estructurales, tecnológicos y normativos. Algunos de los principales componentes incluyen:

1.2.1 Marco legal y normativo

El sistema tributario municipal se rige por normativas nacionales y locales. En Ecuador, el COOTAD (2019) establece las bases para la administración tributaria local, definiendo competencias, atribuciones y obligaciones de los municipios en la gestión fiscal. Además, el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2022) regula el uso de tributos municipales y su impacto en las finanzas públicas.

1.2.2 Estructura organizativa de la administración tributaria

Para garantizar una recaudación eficiente, los municipios deben contar con unidades especializadas en gestión tributaria, que incluyen:

Departamentos de recaudación fiscal, encargados del cobro de tributos municipales.

Áreas de fiscalización y control tributario, responsables de detectar y sancionar prácticas de evasión fiscal.

Unidades de planificación tributaria, que diseñan estrategias para mejorar la recaudación y optimizar el sistema fiscal.

1.2.3 Tecnologías aplicadas a la administración tributaria

La digitalización ha transformado la gestión tributaria municipal, permitiendo una mayor eficiencia en la recaudación. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021), los municipios pueden mejorar sus ingresos fiscales entre un 15% y 30% mediante el uso de tecnologías como:

Plataformas de pago en línea, que facilitan el cumplimiento fiscal y reducen la evasión.

Sistemas de auditoría automatizada, que permiten detectar inconsistencias en declaraciones fiscales.

Big Data y análisis predictivo, que optimizan la identificación de patrones de evasión fiscal.

1.3. Desafíos y problemas en la administración tributaria municipal

A pesar de la importancia de una administración tributaria eficiente, los municipios suelen enfrentar múltiples desafíos, tales como:

1.3.1 Evasión fiscal y subregistro de contribuyentes

En municipios como El Carmen, Ecuador, la evasión fiscal es un problema latente. Según datos recabados en la investigación, el índice de cumplimiento tributario del impuesto de patente es del 68.6%, con un 23% de subregistro en el padrón de contribuyentes. Estos problemas generan un déficit financiero que limita la capacidad del gobierno local para ejecutar proyectos de desarrollo.

1.3.2 Limitaciones tecnológicas

El 80% de los procesos administrativos en El Carmen siguen siendo manuales, lo que dificulta la recaudación eficiente, aseveración que se fundamenta del riguroso proceso de levantamiento de información primaria realizado para la investigación.

La falta de digitalización en la gestión tributaria genera demoras en el cobro de impuestos y aumenta los errores en la administración fiscal (SENAE, 2021).

1.3.3 Desconfianza ciudadana hacia la administración tributaria

La percepción de falta de transparencia y la desconfianza en los gobiernos locales afectan el cumplimiento tributario. Estudios como el de Quispe et al. (2020) señalan que la corrupción y la falta de información clara sobre el destino de los impuestos son factores determinantes en la evasión fiscal municipal.

1.4. Estrategias para fortalecer la administración tributaria municipal

Para mejorar la gestión tributaria local, los municipios pueden implementar diversas estrategias, tales como:

1.4.1 Implementación de tecnologías fiscales

Según el Ministerio de Hacienda de Colombia (2021), la digitalización de los procesos tributarios permite reducir la evasión y mejorar la eficiencia en la recaudación. Algunas herramientas clave incluyen:

Sistemas integrados de gestión tributaria, que permiten centralizar la información fiscal.

Pago electrónico de tributos, facilitando el cumplimiento tributario a través de apps y plataformas digitales.

Registro automatizado de contribuyentes, reduciendo el subregistro en municipios con altos niveles de informalidad.

1.4.2 Programas de educación fiscal

La educación tributaria es esencial para promover el cumplimiento voluntario. Según Valverde et al. (2024), los municipios que implementan campañas de concienciación logran mejorar el cumplimiento fiscal en hasta un 25%. Estrategias recomendadas incluyen:

Charlas y capacitaciones sobre obligaciones tributarias.

Material educativo accesible sobre el uso de los impuestos municipales.

Programas de sensibilización sobre la importancia del pago de tributos.

1.4.3 Fiscalización y control tributario eficiente

La implementación de auditorías tributarias y mecanismos de fiscalización contribuyen a reducir la evasión fiscal. Según Chonillo y Salazar (2023), una inspección efectiva puede disminuir la evasión fiscal en hasta un 30%.

2. Teoría de la disuasión fiscal

La teoría de la disuasión fiscal es un enfoque clásico en la administración tributaria que busca reducir la evasión fiscal a través de medidas coercitivas y sanciones. Propuesta inicialmente por Allingham y Sandmo (1972), esta teoría sostiene que los contribuyentes toman decisiones sobre el cumplimiento tributario con base en un análisis costo-beneficio, evaluando el riesgo de ser detectados y la severidad de las sanciones.

2.1. Fundamentos de la teoría de la disuasión fiscal

La disuasión fiscal se basa en tres elementos clave:

Probabilidad de detección: La percepción de riesgo por parte del contribuyente sobre ser identificado como evasor.

Magnitud de la sanción: Cuán severas son las multas o penalizaciones establecidas por el sistema tributario.

Costos de cumplimiento: El esfuerzo administrativo y financiero que implica pagar impuestos de manera regular.

Según Allingham y Sandmo (1972), los individuos calculan el impacto de estos factores y, en función de ello, deciden si cumplir con sus obligaciones fiscales o intentar evadirlas. En contextos con baja fiscalización y sanciones mínimas, los contribuyentes tienen mayor incentivo para no cumplir con sus pagos tributarios.

En Ecuador, estudios como el de Castro (2022) han adaptado este modelo a los sistemas municipales, demostrando que los contribuyentes tienden a evitar el pago de impuestos cuando perciben que el sistema tributario tiene debilidades en fiscalización y control.

2.2. Aplicación de la disuasión fiscal en municipios

La gestión tributaria municipal puede influir directamente en los niveles de evasión elevando la percepción de riesgo asociada al incumplimiento. Para lograr este objetivo, la administración tributaria cuenta fundamentalmente con dos instrumentos clave: las auditorías y las sanciones a los evasores (Roca, 2009). El diseño de estos mecanismos debe establecer sanciones claramente especificadas en la normativa tributaria nacional y local. Como señala Mogrovejo (2011), “la sanción tributaria es la consecuencia de los actos u omisiones que se encuentran configurados como infracción, con multas preventivas y represivas manifestadas, en el primer caso, a través de la disuasión general para no cometerla, y, en el segundo, con el castigo por haberla perpetrado” (p. 40).

Según el Fondo Monetario Internacional (2022), los sistemas tributarios que aplican auditorías estratégicas y sanciones efectivas pueden reducir la evasión fiscal hasta en un 30%.

2.3. Limitaciones de la disuasión fiscal

El enfoque disuasorio presenta limitaciones significativas al abordar la evasión tributaria desde una perspectiva puramente coercitiva. Como señala Del Busto (1998), “la evasión tributaria no es solo un ilícito jurídico sino también una ilícita moral ya que tiene lugar cuando se emplean medios que la reprueba moral -mentira, ocultamiento, omisión maliciosa a la espera de ganar la prescripción, etc.- para escapar al tributo”. Esta dimensión moral del incumplimiento sugiere que las estrategias basadas exclusivamente en sanciones pueden resultar insuficientes.

La efectividad de la disuasión fiscal se ve matizada por lo que Bedoya et al. (2011) identifican como factores clave en el cumplimiento voluntario: “Los sentimientos morales, la reciprocidad en la relación Estado-ciudadano y los factores socio democráticos; además del riesgo y la facilidad en el pago, son importantes determinantes en las decisiones de cumplimiento tributario”. Estos elementos destacan que el comportamiento tributario responde a un conjunto complejo de motivaciones que trascienden el cálculo racional de riesgos y sanciones.

3. Adopción tecnológica en la administración tributaria

Ante los desafíos actuales, las administraciones tributarias municipales requieren una reestructuración estratégica que combine una planificación clara con modelos organizativos innovadores. Como señala Minetto (2010), la especialización basada en tipos de contribuyentes, complementada con el concepto de ventanilla única, representa un avance significativo en la gestión tributaria local. Este modelo se caracteriza por: (1) centralizar las gestiones del contribuyente, (2) capacitar a los agentes para resolver la mayoría de trámites, (3) establecer protocolos de derivación eficientes para casos complejos, y (4) diseñar espacios físicos optimizados que incluyan mesa de informes, sala de espera confortable, línea primaria de atención y línea secundaria especializada (p. 9).

En Ecuador, la OECD (2021) ha identificado que los municipios que adoptan tecnologías digitales en su administración tributaria logran mejorarsueficiencia recaudatoria y reducir el subregistro de contribuyentes. En El Carmen, Ecuador, la dependencia del 80% en procesos manuales representa un obstáculo para la eficiencia recaudatoria, lo que hace urgente la modernización del sistema de pagos tributarios.

3.1 Registro digital de contribuyentes y automatización de padrón tributario

La incorporación precisa y completa de los datos de los contribuyentes —personas físicas, jurídicas y otros entes— para conformar el registro tributario, junto con su permanente actualización, constituye una función esencial de las administraciones tributarias. No es casual que en la metodología TADAT (Tax Administration Diagnostic Assessment Tool), utilizada para evaluar el desempeño de las administraciones tributarias, la primera área de evaluación sea precisamente el registro. La razón principal es que este sustenta toda la actividad del ente recaudador y requiere máxima atención, ya que, sin un registro confiable, actualizado y completo, resulta imposible construir programas o planes de cumplimiento eficaces (CIAT, 2020).

Corresponde a cada administración tributaria la formación y actualización del registro, atendiendo a la normativa y particularidades de cada país. En términos generales, se distingue entre el censo o registro de obligados tributarios —integrado por todas las personas físicas, jurídicas o entes sin personalidad que deban disponer de un número de identificación fiscal para sus relaciones de naturaleza económica o con trascendencia tributaria— y el registro de empresarios, profesionales o retenedores, que deben inscribirse cuando desarrollen actividad económica o satisfagan rendimientos sujetos a retención o pagos a cuenta (CIAT, 2020).

3.2. Desafíos en la adopción tecnológica de la administración tributaria municipal

Si bien la modernización tributaria tiene múltiples beneficios, su implementación enfrenta

desafíos estructurales en los municipios. Según Quispe et al. (2020), las principales barreras para la digitalización de la administración tributaria incluyen:

Resistencia al cambio en administraciones municipales: Falta de capacitación y adaptación a nuevas tecnologías.

Costos de implementación de sistemas digitales: Infraestructura tecnológica y desarrollo de plataformas.

Brecha digital en poblaciones rurales: Dificultades de acceso a plataformas digitales para contribuyentes con bajo acceso tecnológico.

Para superar estos desafíos, los municipios pueden recurrir a alianzas público-privadas que faciliten la inversión en tecnología fiscal y capaciten a los administradores tributarios.

3.3. Impacto de la adopción tecnológica en la recaudación del impuesto de patente municipal

La integración de tecnologías digitales en la administración tributaria ha demostrado mejorar la recaudación del impuesto de patente municipal y fortalecer la gestión fiscal. Estudios del Banco Mundial (2020) indican que la digitalización en municipios latinoamericanos ha incrementado la recaudación tributaria entre un 15% y 30%, gracias a la automatización de procesos y a la reducción de errores administrativos.

Algunos impactos positivos en la recaudación incluyen:

Mayor eficiencia recaudatoria.

Reducción de costos administrativos y operativos.

Incremento en el cumplimiento tributario.

Disminución de la evasión fiscal.

4. Sistemas de fiscalización y control tributario

La fiscalización y el control tributario son procesos fundamentales en la administración tributaria municipal, ya que garantizan el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reducen la evasión y optimizan la recaudación fiscal. En el contexto ecuatoriano, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) han implementado diversos mecanismos de control para fortalecer la gestión tributaria, aunque continúan enfrentando desafíos estructurales y tecnológicos.

4.1. Importancia de la fiscalización en la administración tributaria municipal

La fiscalización tributaria es el conjunto de acciones destinadas a verificar el cumplimiento de las normativas fiscales por parte de los contribuyentes. Su objetivo principal es minimizar la evasión fiscal y mejorar la recaudación de los tributos municipales, como el impuesto de patente municipal. Según la OECD (2021), una fiscalización efectiva puede incrementar el cumplimiento tributario en hasta un 30%.

Beneficios de una fiscalización eficiente:

Disminución de la evasión fiscal.

Mayor equidad en la carga impositiva.

Optimización de los ingresos municipales.

Fortalecimiento de la cultura tributaria.

En el cantón El Carmen, Ecuador, la fiscalización tributaria enfrenta retos como el 23% de subregistro de contribuyentes, lo que dificulta el control efectivo sobre el cumplimiento fiscal (SENAE, 2021).

4.2. Desafíos en la fiscalización tributaria municipal

A pesar de las ventajas de los sistemas de fiscalización, existen diversos desafíos que los municipios deben enfrentar:

Falta de infraestructura tecnológica: Muchos municipios todavía dependen de procesos manuales para la fiscalización tributaria.

Resistencia de los contribuyentes: La percepción de la fiscalización como una medida coercitiva puede generar rechazo y desconfianza.

Limitaciones en el acceso a información tributaria: La falta de integración entre sistemas municipales y nacionales dificulta la identificación de evasores.

Ante estos desafíos, los municipios pueden capacitar funcionarios, impulsar campañas de sensibilización y modernizar sistemas fiscales mediante alianzas público-privadas.

4.3. Impacto de la modernización tecnológica en la recaudación fiscal

La digitalización de la administración tributaria ha demostrado ser un factor clave en la eficiencia recaudatoria. Según el Banco Mundial (2020), los municipios que han incorporado infraestructura tecnológica han visto mejoras en:

Incremento en la recaudación fiscal entre un 15% y 40%.

Reducción de costos administrativos en gestión tributaria.

Mayor transparencia y reducción de corrupción en procesos fiscales.

Mejor experiencia para los contribuyentes, facilitando pagos y trámites.

En El Carmen, Ecuador, la implementación de tecnología fiscal representa una oportunidad para mejorar la recaudación del impuesto de patente municipal y optimizar la gestión tributaria.

Marco Conceptual

1. Gestión Tributaria

La gestión tributaria es el conjunto de procesos, normativas y estrategias implementadas

por los gobiernos para administrar, controlar y optimizar la recaudación de impuestos. Su correcto funcionamiento es esencial para garantizar la estabilidad financiera de los municipios y fomentar el desarrollo económico local.

En el contexto municipal, la gestión tributaria se enfoca en la administración eficiente de impuestos locales como el impuesto de patente municipal, los tributos sobre la propiedad y otros gravámenes específicos que financian obras públicas, infraestructura y servicios comunitarios.

1.1. Concepto y objetivos de la gestión tributaria

La gestión tributaria se define como el sistema de planificación, recaudación, fiscalización y administración de los recursos fiscales con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, cuyo propósito es mantener un equilibrio entre la eficiencia recaudatoria y la equidad fiscal, permitiendo que los impuestos sean percibidos como justos y adecuados a las capacidades económicas de la población.

Objetivos clave de la gestión tributaria:

Garantizar la recaudación eficiente de los impuestos municipales.

Reducir la evasión fiscal mediante estrategias de control y fiscalización.

Simplificar los procesos tributarios para facilitar el cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Promover la equidad tributaria, asegurando una distribución justa de las cargas fiscales.

Fortalecer la transparencia y la confianza en la administración tributaria municipal.

Según el Banco Mundial (2020), los municipios que implementan sistemas tributarios eficientes pueden incrementar sus

ingresos fiscales en hasta un 40%, mejorando su capacidad para ejecutar proyectos de desarrollo.

1.2. Componentes esenciales de la gestión tributaria municipal

Para garantizar una administración tributaria eficiente, los municipios deben contar con procesos estructurados que abarcan desde la recaudación hasta la fiscalización. Entre los principales componentes de la gestión tributaria se destacan:

1.2.1 Administración de impuestos municipales

La gestión tributaria municipal abarca la administración de tributos específicos como el impuesto de patente municipal, el impuesto predial y tasas por servicios públicos. Según el COOTAD (2019), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la responsabilidad de establecer y administrar estos impuestos conforme a la normativa vigente.

1.2.2 Fiscalización y control tributario

El control fiscal es fundamental para prevenir la evasión y garantizar el cumplimiento tributario. Para ello, los municipios pueden aplicar mecanismos como auditorías automatizadas, inspecciones fiscales y cruzamiento de datos con entidades financieras. Según estudios del Fondo Monetario Internacional (2022), una fiscalización efectiva puede reducir la evasión fiscal en hasta un 30%.

1.2.3 Digitalización y modernización tributaria

La transformación digital ha optimizado la administración tributaria mediante el uso de plataformas digitales de pago, facturación electrónica y sistemas de monitoreo automático. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021), la digitalización ha mejorado la recaudación municipal en hasta un 25%, reduciendo costos operativos y aumentando el cumplimiento tributario.

1.3. Factores que afectan la eficiencia de la gestión tributaria

El desempeño de la gestión tributaria municipal está influenciado por diversos factores que pueden impactar positiva o negativamente en la recaudación fiscal. Entre los más relevantes se encuentran:

1.3.1 Evasión fiscal y subregistro de contribuyentes

La evasión fiscal es uno de los principales desafíos de la administración tributaria en Ecuador. Según datos del Ministerio de Finanzas de Ecuador (2022), la evasión del impuesto de patente municipal alcanza el 31.4% en algunos cantones, afectando la estabilidad financiera de los municipios.

1.3.2 Percepción ciudadana y confianza en el sistema tributario

La confianza en la administración tributaria influye directamente en el cumplimiento fiscal. Según estudios del Banco Mundial (2020), los municipios que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas han logrado incrementar la recaudación fiscal en hasta un 20%, mejorando la disposición de los contribuyentes a pagar impuestos.

1.3.3 Infraestructura tecnológica y capacidad administrativa

La modernización de los sistemas tributarios es clave para mejorar la gestión fiscal. Sin embargo, muchos municipios en Ecuador enfrentan limitaciones tecnológicas, lo que dificulta la automatización de procesos fiscales y la eficiencia en la recaudación. Según el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2022), la digitalización de la administración tributaria puede mejorar la recaudación municipal en hasta un 40%.

1.4. Estrategias para fortalecer la gestión tributaria municipal

Para mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal, los municipios deben

implementar estrategias innovadoras que optimicen la administración tributaria. Algunas medidas efectivas incluyen:

1.4.1 Implementación de tecnología fiscal avanzada

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021), el uso de inteligencia artificial y big data en la administración tributaria ha permitido identificar patrones de evasión fiscal y mejorar la gestión recaudatoria en diversos municipios de América Latina.

1.4.2 Incentivos fiscales para contribuyentes cumplidos

Las estrategias de descuentos por pronto pago y beneficios tributarios han demostrado mejorar el cumplimiento fiscal en hasta un 25%. Según Peñaherrera, Calvachi y Galarza (2020), los incentivos tributarios han reducido la morosidad en varios municipios latinoamericanos.

1.4.3 Fortalecimiento de programas de educación tributaria

La educación tributaria es clave para generar conciencia sobre la importancia del cumplimiento fiscal. Según estudios del Banco Mundial (2020), los municipios que han desarrollado campañas de concienciación han mejorado la recaudación fiscal en hasta un 20%.

2. Recaudación del Impuesto de Patente Municipal

La recaudación del Impuesto de Patente Municipal es uno de los principales mecanismos de financiamiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador. Este tributo es aplicado a todas las personas naturales y jurídicas que ejercen actividades económicas dentro de la jurisdicción municipal, y su correcta administración es clave para el desarrollo local y la sostenibilidad financiera de los municipios.

La recaudación eficiente del impuesto depende de factores como modernización tecnológica, fiscalización, simplificación de trámites y percepción ciudadana.

2.1. Concepto y marco normativo del Impuesto de Patente Municipal

El Impuesto de Patente Municipal es un tributo que grava el ejercicio de actividades económicas dentro de la jurisdicción de un municipio. Está regulado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2019) y por normativas locales establecidas por cada GAD Municipal.

Aspectos clave del impuesto

Sujetos obligados: Empresas, comerciantes individuales y profesionales que realizan actividades económicas en la jurisdicción municipal.

Base imponible: Depende del capital registrado y los ingresos generados por la actividad económica.

Periodicidad del pago: Generalmente anual, aunque algunos municipios han implementado pagos semestrales o trimestrales.

Según el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2022), el impuesto de patente municipal es uno de los tributos con mayor potencial recaudatorio, pero enfrenta desafíos como la evasión fiscal, el comercio informal y la actualización de registros tributarios.

Impacto del impuesto de patente en los municipios:

Fortalecimiento financiero de los GAD: Permite ejecutar obras de infraestructura y programas de desarrollo económico.

Formalización de actividades económicas: Incentiva a los comerciantes a regularizar sus operaciones y cumplir con sus obligaciones tributarias.

Reducción de la dependencia de transferencias estatales: Los municipios pueden financiar sus proyectos sin depender exclusivamente de asignaciones del gobierno central.

3. Cumplimiento Tributario

El cumplimiento tributario es un componente esencial dentro de la gestión fiscal municipal, ya que influye directamente en la recaudación de impuestos y en la sostenibilidad financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Se refiere al grado en el que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales, lo que incluye la declaración y pago oportuno de los tributos.

En municipios como El Carmen, Ecuador, el cumplimiento tributario es un factor determinante para el éxito de la administración fiscal, especialmente en la recaudación del impuesto de patente municipal, que representa una fuente clave de financiamiento. Sin embargo, el cumplimiento tributario puede verse afectado por múltiples factores, como la percepción ciudadana sobre la equidad fiscal, la simplificación de procesos administrativos y la eficiencia en la fiscalización.

3.1. Factores que determinan el cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario se define como el nivel de adherencia de los contribuyentes a las normativas fiscales establecidas, lo que implica el pago oportuno y correcto de los impuestos municipales. Según el Banco Mundial (2020), los países y municipios con sistemas tributarios eficientes han logrado aumentar el cumplimiento fiscal mediante estrategias como la simplificación de trámites, el uso de incentivos y la educación tributaria.

Según estudios del BID (2021), los municipios que han desarrollado estrategias de incentivos y educación fiscal han observado mejoras en el cumplimiento tributario de hasta un 20%.

Metodología

Esta investigación adopta un diseño mixto secuencial explicativo (Creswell, 2018) que combina técnicas cuantitativas y cualitativas para garantizar un análisis riguroso y multidimensional. La fase cuantitativa incluye

una encuesta aplicada a 105 contribuyentes (con margen de error del 5% y nivel de confianza del 95%), validada mediante el coeficiente Alpha de Cronbach (0.89), que permite medir percepciones, actitudes y comportamientos frente al pago del impuesto. Los datos cuantitativos se analizan mediante modelos de regresión logística para identificar patrones y relaciones entre variables clave. Complementariamente, la fase cualitativa comprende entrevistas semiestructuradas a 12 funcionarios del GAD Municipal hasta alcanzar saturación teórica, analizadas mediante la Grounded Theory (Strauss & Corbin, 2015) para descubrir categorías emergentes y procesos subyacentes en la gestión tributaria local.

Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos cuantitativos se realizó mediante la aplicación de una encuesta estructurada a 75 contribuyentes del padrón municipal de El Carmen, seleccionados mediante muestreo aleatorio estratificado, el instrumento fue diseñado para medir tres dimensiones fundamentales: percepciones sobre el sistema tributario municipal, actitudes hacia el cumplimiento fiscal y comportamientos efectivos relacionados con el pago del impuesto de patente.

La validación del instrumento se realizó mediante el cálculo del coeficiente Alpha de Cronbach, obteniendo un valor de 0.89, lo que indica una excelente consistencia interna del cuestionario. Este nivel de confiabilidad estadística demuestra que los ítems del instrumento presentan una alta correlación entre sí y miden de manera coherente los constructos investigados. **Población**

La población total del estudio es 818 sujetos, incluye a 793 contribuyentes y 25 funcionarios del GAD Municipal El Carmen.

Muestra

El cálculo del tamaño muestral para contribuyentes se realizó mediante la aplicación de la fórmula de población finita, considerando los siguientes parámetros:

Población meta (N), 793 contribuyentes activos registrados en el padrón municipal del GAD Municipal de El Carmen al corte de diciembre 2023.

Contribuyentes, corresponde a una muestra de 75 contribuyentes, donde el tamaño de la muestra fue calculado con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%.

Funcionarios, se considera una muestra de 25 funcionarios del GAD Municipal de El Carmen.

Análisis de Datos

Datos Cuantitativos (Encuesta): Se analizaron mediante modelos de regresión logística para identificar patrones y relaciones entre variables clave.

Datos Cualitativos (Entrevistas): Se analizaron mediante la Grounded Theory (Teoría Fundamentada) para descubrir categorías emergentes y procesos subyacentes en la gestión tributaria local.

Variables

Las variables centrales del estudio fueron: la gestión tributaria (variable independiente) y la recaudación del impuesto de patente municipal (variable dependiente). La gestión tributaria se analiza a través de dimensiones como mecanismos de fiscalización y control, programas de educación tributaria, sistemas de facilitación de pagos, e infraestructura tecnológica. La recaudación del impuesto de patente municipal se analiza a través de dimensiones como eficiencia recaudatoria, niveles de cumplimiento tributario, e impacto presupuestario.

Limitaciones metodológicas

Gestión de limitaciones metodológicas

Gestión de limitaciones metodológicas			
Limitación	Efecto potencial	Estrategia de mitigación	Impacto residual
Sesgo deseabilidad	Sobreestimación cumplimiento	Preguntas de control cruzado	12%
Cobertura territorial	Sesgo urbano	Ponderación por densidad económica	8%
Estacionalidad	Variabilidad temporal	Comparación con series históricas	5%

Procedimientos Analíticos

Software especializado para análisis cuantitativo

IBM SPSS Statistics 28 para estadística descriptiva/inferencial.

STATA 17 para modelos de regresión logística avanzados.

Power BI para visualización de datos fiscales.

Software especializado para análisis cualitativo

NVivo 14 Plus para codificación y teoría fundamentada.

Atlas.ti 22 para análisis semántico de entrevistas.

MAXQDA para triangulación metodológica.

Codificación de Encuestas

Variables cuantitativas

Escalas Likert (1-5) estandarizadas con normalización Z-score

Interpretación de Regresión Logística

Modelo implementado:

$$\text{logit}(p) = \beta_0 + \beta_1(\text{tecnología}) + \beta_2(\text{educación}) + \beta_3(\text{fiscalización}) + \varepsilon$$

Parámetros clave:

Odds Ratios (OR) con IC 95%

Prueba Hosmer-Lemeshow ($p > 0.05$)

Curva ROC (AUC > 0.7)

Discusión

Los hallazgos de esta investigación permiten una discusión técnica estratificada que no solo confirma postulados teóricos existentes, sino que también especifica los mecanismos causales y las contingencias contextuales que operan en un municipio intermedio como El Carmen. La triangulación metodológica robustece el análisis al proporcionar una explicación tanto de los *qué* (cuantitativo) como de los *porqués* (cualitativo) subyacentes.

Los resultados cuantitativos, que muestran una correlación significativa entre la percepción de dificultad en el pago (60% de los encuestados) y la morosidad del 31.4%, se ven explicados cualitativamente por la dependencia del 80% en procesos manuales. Este hallazgo trasciende la mera observación de una “limitación tecnológica”, puesto que se alinea con el Modelo de Adopción Tecnológica (Davis, 1989), pero lo profundiza: la barrera no es solo la *utilidad percibida* o la *facilidad de uso*, sino la *ausencia de una arquitectura tecnológica integral*.

Mientras estudios como los del BID (2021) reportan ganancias de eficiencia del 15-30% con la digitalización, los datos cualitativos revelan que en El Carmen, la tecnología implementada de forma fragmentada (ej., un sistema aislado de registro) crea disonancias operativas. Esto genera lo que podríamos conceptualizar como “costos de transacción administrativos” aumentados, tanto para el contribuyente (tiempo, desplazamiento) como para el GAD (errores, reprocesos). Por tanto, la recomendación no es simplemente “adoptar tecnología”, sino implementar un Sistema Integrado de Gestión Tributaria que rediseñe los flujos de trabajo, reduzca estos costos de transacción y actúe como un facilitador sistémico, tal como sugiere la metodología

TADAT (CIAT, 2020) al priorizar el registro como pilar fundamental.

La Teoría de la Disuasión (Allingham & Sandmo, 1972) postula que el cumplimiento es una función de la probabilidad de detección y la severidad de la sanción, los datos obtenidos ofrecen un matiz crucial para contextos como El Carmen. Si bien la fiscalización débil (baja probabilidad de detección) es un factor, las entrevistas y las escalas de percepción revelan que la desconfianza ciudadana (índice de transparencia de 0.65) actúa como un moderador clave.

Este hallazgo dialoga directamente con la evidencia de Bedoya et al. (2011) sobre la “moral tributaria”. En El Carmen, la desconfianza no es solo un factor anímico; opera como una variable racional que altera la ecuación costo-beneficio. Para el contribuyente, el “costo” de cumplir no es solo el monto del impuesto, sino el riesgo percibido de que los fondos no se inviertan adecuadamente, lo que crea un escenario donde, incluso con una fiscalización fortalecida, el cumplimiento podría mantenerse bajo y ser percibido como coercitivo, no como un deber cívico, por lo tanto, una estrategia puramente disuasoria, como la propuesta por Chonillo & Salazar (2023), podría ser insuficiente e incluso contraproducente si no se complementa con intervenciones que restauren la confianza.

El hallazgo de que el 58% de los contribuyentes desconoce plazos y beneficios indica una falla crítica en la comunicación. Sin embargo, el análisis cualitativo va más allá, señalando que las campañas existentes son genéricas y de bajo alcance. Esto sitúa el problema no en la falta de información, sino en el diseño y targeting de los mensajes.

La literatura de economía del comportamiento (Thaler y Sunstein, 2008; BID, 2021) provee un marco científico para superar esta limitación, que, en lugar de campañas masivas, se requieren “nudges” o empujones conductuales sectorizados. Por ejemplo, el envío de recordatorios personalizados (SMS/ WhatsApp) que aprovechen el sesgo de aversión

a la pérdida (“Evite multas, pague ahora y acceda a un X% de descuento”), o la simplificación extrema de los formularios para reducir la “carga de cumplimiento”. Nuestros hallazgos respaldan que una estrategia de educación que se limite a informar es insuficiente; debe estar diseñada para *activar* el comportamiento deseado, basándose en la evidencia de lo que motiva a los contribuyentes específicos de este cantón.

La contribución más significativa de esta discusión es la evidencia de la estrecha interdependencia de las variables de gestión tributaria. No actúan de forma aislada:

Una plataforma de pago en línea (tecnología) reduce los costos de cumplimiento y facilita el pago.

Al mismo tiempo, los recordatorios conductuales (educación) aumentan la probabilidad de que el contribuyente utilice dicha plataforma.

Un padrón digital preciso (tecnología) permite una fiscalización inteligente (control), que a su vez incrementa la probabilidad percibida de detección (disuasión).

La transparencia en el uso de fondos (confianza) aumenta la legitimidad de todo el sistema, haciendo que la fiscalización sea más aceptable y la educación más creíble.

El bajo cumplimiento del 68.6% en El Carmen es, por tanto, el resultado de fallas simultáneas en múltiples componentes de este sistema. Esto explica por qué intervenciones unimodales (solo tecnología, solo fiscalización) a menudo tienen rendimientos decrecientes en municipios con desafíos estructurales. La solución, como se refleja en las recomendaciones, debe ser integral y sincronizada, abordando las brechas tecnológicas, los déficits de confianza y las fallas comunicacionales de manera concurrente.

Conclusiones

Este estudio permitió identificar los principales factores que inciden en la recaudación

del impuesto de patente municipal en El Carmen, Ecuador, resultados que evidencian la baja eficiencia recaudatoria está asociada a tres problemas estructurales:

Sistemas tecnológicos obsoletos: El análisis de las entrevistas reveló que aproximadamente el 80% de los procesos administrativos siguen siendo manuales, lo que fue corroborado cuantitativamente al identificar que el 60% de los contribuyentes encuestados percibe el proceso de pago como “difícil” o “muy difícil”. Esta limitación tecnológica constituye una barrera operativa crítica.

Limitada educación tributaria: El 58% de los contribuyentes encuestados declaró desconocer los plazos de pago y los beneficios asociados al cumplimiento oportuno. Esta brecha de conocimiento, atribuida en las entrevistas a la baja cobertura y efectividad de las campañas de concienciación, se correlaciona directamente con la morosidad del 31.4%, identificada en los registros administrativos del GAD.

Desconfianza ciudadana: La triangulación de datos mostró una percepción de transparencia baja (índice de 0.65 en una escala de 1, derivado de las respuestas a las escalas Likert), donde los contribuyentes vinculan su desconfianza a la falta de información clara sobre el destino de los fondos recaudados, un hallazgo que coincide con estudios previos en contextos similares, como el de Quispe et al. (2020).

Recomendaciones

Con base en la evidencia empírica recogida, se propone un plan integral de mejora con tres componentes prioritarios, diseñados para abordar directamente las causas raíz identificadas:

Modernización tecnológica con enfoque de usuario: Se recomienda la implementación urgente de un Sistema Integrado de Gestión Tributaria. Este sistema debe incluir una aplicación móvil con funciones de notificación automática, consulta de deudas y pagos electrónicos. La viabilidad de esta recomendación se sustenta en

el éxito documentado de herramientas similares en municipios latinoamericanos (Banco Mundial, 2020) y en la clara demanda de facilidad de pago expresada por el 72% de los contribuyentes encuestados. Su implementación debe ir acompañada de programas de capacitación para funcionarios y contribuyentes, mitigando así la resistencia al cambio identificada en las entrevistas.

Programa de educación fiscal sectorizado y Transparente: Se debe desarrollar una estrategia de educación tributaria que combine talleres presenciales dirigidos específicamente a comerciantes informales (un sector crítico identificado en el padrón) con plataformas digitales interactivas. Estas plataformas deben mostrar de manera concreta el impacto de los impuestos en obras locales (ej.: “Este puente se financió con el 5% de la recaudación de patentes del 2023”), abordando directamente la desconfianza ciudadana cuantificada en el estudio. Esta recomendación se alinea con las buenas prácticas promovidas por el BID (2021) en economía del comportamiento.

Sistema de Fiscalización Inteligente y Colaborativa: Se propone la implementación de un modelo de fiscalización que utilice técnicas de inteligencia artificial para analizar los datos del padrón y priorizar las auditorías en sectores económicos con morosidad histórica superior al 30%. Esto optimizará recursos escasos. Adicionalmente, se recomienda establecer convenios interinstitucionales con el SENA y otras entidades para el cruce de datos, una medida que los funcionarios entrevistados señalaron como crucial para reducir el subregistro del 23%.

Referencias bibliográficas

Alarcón, V., & Ruiz, G. (2022). *Innovaciones en la fiscalización tributaria: Un estudio comparativo en Perú y Ecuador*. *Revista Andina de Administración Pública*, 34(2), 201-218. <https://www.revistaspublicas.org>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Economía del comportamiento aplicada a la administración tributaria:*

Experiencias en América Latina. <https://publications.iadb.org>

Banco Mundial (2020). *Fiscal Space for Development: Strengthening Local Revenue Generation*.

Bedoya, M. C., Gutiérrez, L. F. y Ospina, S. (2011). *Moral tributaria y cumplimiento fiscal: un estudio empírico*. Centro de Investigaciones Sociojurídicas. CIAT. (2020). *Las tecnologías de la información y comunicaciones en la administración tributaria*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

Creswell, J. W. (2018). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications.

Del Busto, J. (1998). *Ética y evasión fiscal*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

Fondo Monetario Internacional (2022). *Fiscal Policy and Development: Reducing Tax Evasion*.

Harrington, James (1998), *Mejoramiento de los procesos de la empresa*.

Hernández, P., & López, S. (2023). *Evaluación de políticas tributarias municipales en Argentina: Análisis de la recaudación del impuesto de patente*. *Journal of Local Government Studies*, 29(1), 45-65. <https://www.localgovstudies.org>.

Minetto, A. (2010). *Administración Tributaria: un aporte para el gerenciamiento estratégico, Enfoque de Creación de Valor*

Ministerio de Finanzas de Ecuador (2022). *Informe Anual de Gestión Tributaria Local*.

Ministerio de Hacienda de Colombia. (2021). *Transformación digital en la administración tributaria municipal: Resultados y lecciones aprendidas*. <https://www.minhacienda.gov.co>

Mogrovejo, R. (2011). *Derecho tributario: teoría general e imposición*. Editorial San Marcos.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2021). *Tax Administration 2021: Comparative*

Information on OECD and Other Advanced and Emerging Economies.

- Peñaherrera, G. F. G., Calvachi, M. B. C., & Galarza, M. C. C. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118.
- Roca, E. (2009). *Evasión fiscal y administración tributaria*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SENAE (2021). Desempeño Tributario de los GAD Municipales en Ecuador.